



INFORME DE LABORES

COQUIMATLÁN 2018 - 2021

LUPE BENAVIDES

PRESIDENTE MUNICIPAL



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Presentación y agradecimientos

En cumplimiento de lo establecido, en el capítulo V, artículo 47, inciso J) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, comparezco en esta Sesión Solemne del Honorable Cabildo de Coquimatlán, para informar de manera puntual, a los habitantes de nuestro municipio, del estado que guarda la administración pública del H. Ayuntamiento durante este primer año.

Iniciamos nuestra responsabilidad al frente de esta administración en condiciones claramente difíciles, con una desorganización generalizada, no solo en lo administrativo, si no lo que es peor, financieramente quebrada y carente del más elemental equipo de trabajo, que nos permitiera dar respuesta a los servicios público más elementales como son seguridad pública, recolección de basura y alumbrado público.

Por lo anterior, desde el inicio nos enfocamos principalmente a restaurar el daño causado, con el fin de normalizar la prestaciones de estos servicios básicos.

Este informe es solo una muestra, de un primer esfuerzo realizado de manera conjunta con un equipo de trabajo que se maneja con la premisa, de vocación de servicio y una firme convicción de contribuir a regresar a nuestro municipio por la senda del progreso y el desarrollo, donde las y los coquimatlenses encuentra una mejor calidad de vida, y en consecuencia, mejores oportunidades.

Trabajamos para lograr los cambios que Coquimatlán necesita, con vista a un futuro mejor, por lo tanto, tenemos la obligación de cumplir con la mayoría de las necesidades que los ciudadanos plantean, nuestra obligación es cumplirla a la ciudadanía. Esta es una tarea enorme para lograrlo estamos sumando voluntades con el apoyo de todos lo vamos a cumplir.

Agradezco el apoyo de las dependencias del gobierno federal. Particularmente expreso mi gratitud a nuestro amigo el gobernador del estado, José Ignacio Peralta Sánchez, ya que su apoyo es determinante para que esta administración avance en este primer año.

Quiero también reconocer a quienes integran el H. Cabildo de Coquimatlán, mujeres y hombres comprometidos con su municipio, quienes deciden y aprueban las propuestas que hacemos en beneficio de los coquimatlenses, sin anteponer intereses personales o políticos. Igualmente agradezco el acompañamiento institucional de mi equipo de colaboradores responsables y comprometidos con su trabajo y con nuestro municipio.

INDICE

1. COQUIMATLÁN EFICIENTE

1.1Secretaría	19
1.1.1 Antecedentes	21
1.1.2 Introducción	21
1.1.3 Sesiones de Cabildo.....	22
1.1.4 Comisiones del H. Cabildo.....	24
1.1.6 Convenios	25
1.1.7 Actividades Relevantes	26
1.2 Oficialía Mayor	29
1.2.1 Antecedentes	31
1.2.3 Unidad de transparencia	32
1.2.4 Departamento de sistema e informática	33
1.2.5 Recursos Humanos	36
1.2.6 Eventos Especiales	36
1.2 Registro Civil	37
1.3.1 Antecedentes	39
1.3.2 Actividades	39
1.3.3 Matrimonios Colectivos	40
1.3.4 Nuevo Sistema Integral para el Registro de las Personas	41
1.3.5 Campaña de Regularización del estado Civil de las Personas	41

	1.4 Contraloría	43
1.4.1 Antecedentes		45
1.4.2 Actualidad		45
1.4.3 Actualizaciones		46
	1.5 Comunicación Social	47
	1.6 Tesorería	51
1.6.1 Antecedentes		53
1.6.2 Ingresos		54
1.6.3 Egresos		54
	1.7 Catastro	55
1.7.1 Antecedentes		57
1.7.2 Actividades		57
	1.8 Servicios Públicos	59
1.8.1 Antecedentes		61
1.8.2 Actividades		63
1.8.3 Rastro Municipal		67
1.8.4 Panteón Municipal		68
	1.9 CAPACO	71
1.9.1 Antecedentes		74
1.9.2 Actualidad		75
1.9.3 Programa de cobranza en colonias y comunidades		80
1.9.4 Cultura del agua		81
1.9.5 Informe de actividades del área operativa de CAPACO.		82

1.10 Dirección de Planeación	85
1.10.1 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima	87
1.10.2 Antecedentes	87
1.10.3 Planeación	88
2.COQUIMATLÁN SEGURO	
2.1 Protección Civil	93
2.1.1 Antecedentes	95
2.1.2 Actualidad	95
2.2 Seguridad Pública	99
2.2.1 Antecedentes	101
2.2.2 Actualidad	101
2.2.3 Prevención del delito	102
3. COQUIMATLÁN PRODUCTIVO	
3.1 Desarrollo Rural	107
3.1.1 Antecedentes	109
3.1.2 Actualidad	109
3.1.3 Evento del Día de Productor de Tamarindo	110
3.1.4 Actividad de CONAFOR	111
3.1.5 Reunión con productores de guanábana	111
3.1.6 Organización de productores	111
3.1.7 Ganadería	112
3.1.8 Consejo Municipal para el Desarrollo Rural	112

4.6.3 Acompañamiento y seguimiento en los procesos de canalización a las víctimas violentadas atendidas en el instituto	161
4.6.4 Eliminación de la violencia contra la mujer	161
4.6.5 Prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer	162
4.6.6 Identificación de mujeres receptoras de violencia	163
4.6.7 Programa Federal Transversalidad	163
4.6.9 Instalación de los sistemas	164
4.6.10 Día Internacional de la Mujer	165
4.6.11 Asistencia a cursos y talleres de capacitación	165
4.7 Obras Públicas	167
4.7.1 Antecedentes.....	169
4.7.2 Actualidad	171
4.7.3 Desarrollo Urbano	173
4.7.4 Ecología.....	174
4.8 Dirección de Atención Ciudadana	177
4.8.1 Antecedentes.....	179
4.8.2 Actividades.....	179
4.9 Secretaría Particular de Presidencia	
4.9.1 Antecedentes.....	181
4.9.2 Actualidad	181



ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORA
Síndico

REGIDORES



**HORMISDAS ESCAMILLA
ALCARAZ**



**MARTHA ELENA
ALCALÁ MACÍAS**



**DANIEL FLORES
ORTEGA**



**MARTHA GALVÁN
CASTELLANOS**



**LEONOR ALCARAZ
MANZO**



**ABEL CÁRDENAS
GONZÁLEZ**



**MA. TERESA GUERRERO
PADILLA**



**SALVADOR FUENTES
PEDROZA**

1

COQUIMATLÁN

EFICIENTE



1.1 Secretaría

1.1.1 Antecedentes

La entrega-recepción de la Secretaría del H. Ayuntamiento se realizó en tiempo y forma sin mayores contratiempos, observándose un adecuado manejo de la documentación recibida a excepción de los libros de actas con ausencia de firmas de la mayoría de los munícipes.

1.1.2 Introducción

En la Secretaría del Ayuntamiento se trabaja de conformidad con las atribuciones que le confiere el reglamento de gobierno municipal, en apoyo principalmente al Presidente Municipal y al H. Cabildo, atendiendo igualmente la coordinación con las autoridades auxiliares del municipio y procurando dar respuesta a las demandas de la población, sumando esfuerzos y voluntades para cumplir a cabalidad las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, esta secretaría funge como enlace entre el H. Cabildo y las diferentes direcciones municipales, coadyuvando con el presidente, síndico y regidores, en la realización de las distintas tareas encomendadas. Como parte de esto, hemos dado puntual seguimiento a los asuntos sometidos a consideración del H. Cabildo a través del levantamiento de las actas de sesiones y acuerdos.

A continuación nos permitimos informar de las actividades más relevantes que fueron efectuadas por esta Secretaría durante el periodo que se informa:



1.1.3 Sesiones de Cabildo

32	Sesiones extraordinarias
2	<p>Sesiones solemnes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de protesta a las autoridades auxiliares del municipio de Coquimatlán para el periodo 2018-2021. 2. Cabildo infantil.

83 Acuerdos	80 Aprobados por unanimidad
	3 Aprobados por mayoría
49 Dictámenes	44 Aprobados por unanimidad
	5 Aprobados por mayoría



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

1.1.4 COMISIONES DE H. CABILDO

Comisión de Gobernación y Reglamentos del H. Cabildo	8 dictámenes
Comisión de Hacienda Municipal	33 dictámenes
Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito	3 dictámenes
Comisión de Planeación y Desarrollo Social y Atención al Migrante	2 dictámenes
Comisión de Educación, Cultura y Recreación	1 dictamen
Comisión de Patrimonio Municipal	1 dictamen
Comisión de Fomento Económico y Empresarial del H. Cabildo	1 dictamen
Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda	3 dictamen

1.1.5 REGLAMENTOS APROBADOS EN CABILDO 2018-2021

- Se reformó diversas disposiciones del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima.
- Se expidió el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Coquimatlán (SIPINNA).
- Se expidió el bando de policía y buen gobierno del municipio de Coquimatlán.
- Se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de Apoyos Económicos del municipio de Coquimatlán, Colima.
- Se expidió el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del municipio de Coquimatlán, Colima.
- Se expidió el Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial del municipio de Coquimatlán, Colima.
- Se expidió el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del municipio de Coquimatlán, Colima.
- Reglamento para la elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del municipio de Coquimatlán, colima.

1.1.6 Convenios

- Convenio de adhesión a la bases y lineamientos en materia inmobiliaria para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del municipio de Coquimatlán, estado de Colima y permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, que celebran por una parte el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INSAABIN), por otra parte el municipio de Coquimatlán, Colima.
- Convenio de coordinación para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; que se suscribe con el Poder Ejecutivo del Estado de Colima.
- Convenio en el marco de colaboración para la implementación del registro de nacimiento y expedición del acta de nacimiento en hospitales del sector público y privado del estado.
- Convenio con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019.
- Aprobación del convenio de adeudo que tiene el H. Ayuntamiento de Coquimatlán con el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Convenio de colaboración para la ejecución de la obra prevista en el programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA 2019) apartado urbano (APAU-R) apartado rural (APARU-RAL) del anexo de ejecución número I, en el cual está incluido el municipio de Coquimatlán.
- Convenio que celebran la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Colima con el H. Ayuntamiento de Coquimatlán.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Colima y el H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima

1.1.7 Actividades Relevantes



- Se creó la Instancia Municipal de Primer Contacto de Niñas y Niños Adolescentes.
- Se integró el Consejo Local de Tutelas del Municipio de Coquimatlán, Colima para el año 2019.
- Se autorizó el Programa Parcial de Urbanización denominado “La Pradera”.
- Incorporación municipal de las etapas IX y X del Fraccionamiento denominado Valle de las Huertas en el municipio de Coquimatlán.
- Se llevó a cabo la conformación del COMCA (Comité Municipal Contra las Adicciones) en el municipio de Coquimatlán, encabezada por el MCP. José Guadalupe Benavides Florián.
- Se realizó la incorporación municipal de la etapa única del desarrollo “Gas Pueblo Juárez”.
- Se autorizó contrato de comodato, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán y el Servicio Postal Mexicano.
- Se nombró la Plaza Central de las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, como “Mtra. Susana Ortiz Silva”.



- Se autorizó el nombre de “David ballesteros Peralta” a la Unidad Deportiva de la localidad de Pueblo Juárez.
- Se autorizó que el H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán participe en la guía consultiva que propone el INAFED.
- Se autorizó la condonación de pago en documentación requerida en los trámites de reconocimiento de hijos, aclaración y complementación de acta, registros extemporáneos e inscripción de actas en el marco de la campaña de regularización “Empoderando mi derecho a la identidad”.
- Se otorgó la ocupación de la plaza de base vacante por fallecimiento de la trabajadora Erika Guadalupe Ordaz Ploneda.
- Se conformó el Comité de Salud en el Municipio, con el propósito de trabajar en coordinación con las autoridades en el tema de salud.
- A principios de la administración se celebró la primera reunión de presidentes municipales integrantes de la red estatal de municipios por la salud en la ciudad de colima. En dicha reunión fue electo como Presidente de esta red el edil, José Guadalupe Benavides Florián.



1.2 Oficialía Mayor

1.2.1 Antecedentes

Al momento de la entrega-recepción, de las diferentes áreas que conforman la Oficialía Mayor (tales como Dirección de Eventos Especiales, Sistemas e Informática, Recursos Humanos y Transparencia), encontramos en general unas áreas desordenadas tanto en lo correspondiente al material de oficina, equipo de cómputo, parque vehicular, así como en el área administrativa.

En lo que respecta al padrón vehicular la mayoría se encontraban en pésimas condiciones, originando gastos para su reparación y mantenimiento por un monto de \$ 991,236.00 (novecientos noventa y un mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), del 16 de octubre del 2018 al 16 de octubre del 2019, dichos gastos se originaron en los siguientes departamentos:

- Presidencia	\$127,155.00
- Oficialía mayor	\$20,056.00
- Catastro	\$18,218.00
- Obras públicas	\$42,859.00
- Servicios públicos	\$628,646.00
- Seguridad pública	\$98,002.00
- Protección civil	\$56,300.00

1.2.3 Unidad de transparencia

En lo relacionado a la Unidad de Transparencia, dentro de las actividades que se realizaron en el primer año de la presente administración 2018-2021, se tuvo un avance en las plataformas web de declaración de información encargadas de transparentar y poner a disposición del público en general la información que se genera en este Ente Público.

En lo que respecta a la Plataforma Nacional de Transparencia, se logró recabar y subir información de todas las áreas del H. Ayuntamiento, para así poder dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 29 y 33 de la Ley del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Algunos ejemplos de la información que se puso a disposición del público en dicha Plataforma fueron:

- Estructura orgánica del H. Ayuntamiento
- Remuneración de los Servidores Públicos
- Total de plazas ocupadas y vacantes
- Apoyos sociales
- Cuenta pública
- Deuda pública
- Concesiones, contratos, convenios y licencias
- Adjudicaciones y licencias
- Estadísticas de cada área del H. Ayuntamiento



- Inventario de bienes muebles e inmuebles
- Listado de jubilados y pensionados

Asimismo, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Colima, del periodo de julio a octubre del presente año se atendieron 18 solicitudes de información de manera satisfactoria.

1.2.4 Departamento de sistema e informática

Una de las funciones principales del área es tener los equipos a punto para que cada área realice sus actividades, para lo cual de los 14 equipos de cómputo que al momento de la entrega de la administración solo 14 de ellos funcionaba a 40% (cuarenta por ciento) para lo cual se les realizó el manteniendo a los equipos y se repararon en la presidencia municipal además del mantenimiento a los 2 equipos de impresión

Equipos dañados

Institución	Dirección	Característica Del Dispositivo	Número De Equipos Dañados En La Entrega	Numero De Equipos Reparados Al Final De Primer Año
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	Diferentes áreas de la Institución	Equipos de cómputo	14	41
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	Diferentes áreas de la Institución	Equipos de impresión	4	6
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	Diferentes áreas de la Institución	Equipo de red	3	6
DIF	Direcciones varias del DIF	Equipos de cómputo	5	11
CAPACO	Dirección de CAPACO	Equipos de cómputo	2	2

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Falta de Servicio de Internet

Instituciones O Direcciones	Servicios Inactivos De Internet Y Telefonía En La Entrega	Servicios Activos De Internet Y Telefonía Al Final Del Primer Año
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	Si	Si
Casa de la Cultura	No	Si
Quiosco de Servicios De Gob. Estado	No	Si
Seguridad Pública Municipal	No	Si
Protección Civil	No	Si
Unidad Deportiva	No	Si
Junta Municipal de Pueblo Juárez	No	Si
Instituto de La Mujer	No	Si
Áreas con servicios de telefonía e internet		8

Actualización de Información Relacionado al Área de Transparencia

Plataforma	Porcentaje De Avance A La Entrega	Porcentaje De Avance A La Finalizar El Primer Nombre
Plataforma Nacional de Transparencia	0%	20%
INFOMEX	0%	90%
Página Oficial	30%	90%

Modernización en el Nuevo Sistema de Registro Civil

Descripción de la Modernización
Primer municipio del estado en la implementación del nuevo Sistema de Registro de actas de Registro Civil en coordinación entre Registro Civil Municipal, Departamento de Sistemas e Informática, Registro Civil de Gobierno del Estado de Colima e ICSIC para la implementación de la plataforma SIRBIC mediante la utilización de bases de datos anidadas centralizadas en los servidores de Gobierno del Estado de Colima y trabajando por conexión mediante una VPN al municipio de Coquimatlán, con esto agilizamos y facilitamos los trámites que se realizan en registro civil.

Apertura de quiosco de servicios en la cabecera municipal

Descripción de la modernización
Mediante la gestión realizada a Gobierno del Estado de Colima se realizó el análisis, diseño e implementación para la instalación de los equipos los cuales el H. Ayuntamiento de Coquimatlán presta servicios de internet y soporte técnico en temas de sistemas.

Rehabilitación la comunicación en áreas de atención a la comunidad

Áreas de atención a la comunidad	Servicios inactivos de internet y telefonía en la entrega	Servicios activos de internet y telefonía al final del primer año
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	No	Si
Protección Civil	No	Si
Seguridad Pública	No	Si

1.2.5 Recursos Humanos

Al inicio de esta administración el departamento de Recursos Humanos se encontró con la problemática del otorgamiento de 32 nombramientos de base otorgados de manera irresponsable por la anterior administración.

Mismas plazas que no fueron presupuestadas por el Cabildo en turno, conforme lo dispone la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; siendo claro observar que estas no existen en el Presupuesto de Egresos de este H Ayuntamiento, en consecuencia no existían recursos públicos que le dieran suficiencia presupuestal.

Motivo por el cual se atendió el caso de los trabajadores afectados, explicando a cada uno de ellos el motivo del término de la relación laboral en este centro de trabajo.

Por lo anterior, esta administración deja clara su postura con relación a este tema, dejando como antecedente lo señalado en el Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del H Cabildo celebrada el día 8 de noviembre de 2018.

1.2.6 Eventos Especiales

Durante el presente periodo, se realizaron 17 eventos que tuvieron gran relevancia en la población, destacando los diversos recibimientos ofrecidos para 300 personas cada uno, donde se realizaron en la cabecera municipal en los Festejos Charrotaurinos, tanto en las comunidades de Chical, Poblado, Esperanza, Jala, Pueblo Juárez, Agua Zarca, Algodonal y la Sidra y en los municipios vecinos tales como Villa de Álvarez, Minatitlán, Cuauhtémoc. El acercamiento con las 100 personas sindicalizadas brindándoles un festejo por el día del padre y de la madre. La reunión con los docentes de las dos secciones del SNTE 6 y la 39 pertenecientes al municipio con los tres niveles educativos, donde tuvimos un aproximado de 500 maestros presentes.

Igualmente apoyamos los eventos de trámite de licencias de conducir que se verificaron en nuestro municipio: tanto en la cabecera municipal como en la localidad de Pueblo Juárez.

Se adquirieron 170 sillas para el servicio interno del ayuntamiento, con lo cual se atiende parcialmente un asunto de operatividad y significando un ahorro para el municipio, al dejar de rentar mobiliario en cada evento realizado.



1.3 Registro Civil

1.3.1 Antecedentes

En la entrega recepción de esta dirección se llevó a cabo en tiempo y forma, existiendo solamente un rezago en el encuadernado de libros que corresponden a los años 2017 y 2018, por lo que esta dirección ha venido realizando su trabajo de manera normal.

1.3.2 Actividades

El registro civil es fundamental en la vida de las personas, pues en el se inscriben todos los actos registrales según el Código Civil del estado, así como el estado civil de las personas, desde su nacimiento hasta el momento de su muerte.

En el primer año de esta administración tuvimos las siguientes inscripciones:

- Nacimientos
 - Femeninos 193
 - Masculinos 164
 - Total 357

- Matrimonios 140
- Matrimonios homoparentales 3
- Divorcios 87
- Defunciones
 - Femeninos 36
 - Masculinos 67
 - Total 103

Cabe mencionar que en Coquimatlán somos respetuosos de la ley, es por eso que apegados a los derechos humanos de las personas se celebran los matrimonios homoparentales, así como el registro de la Identidad de Género establecidas por nuestro Código Civil del Estado.

1.3.3 Matrimonios Colectivos

Para apoyar a regularizar el estado civil de las personas en nuestro municipio, se emitió la convocatoria para las parejas que desearan contraer matrimonio en el marco del “Día del Amor y de la Amistad” en coordinación con la Dirección de Cultura.



El evento se llevó a cabo el 14 de febrero con 8 parejas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por el Código Civil del Estado, condonando el pago de dicho servicio autorizado previamente por el H. Cabildo, beneficiando con ello a las parejas con su nuevo estado civil. Cabe mencionar que el H. Ayuntamiento otorgó todas las facilidades y apoyos necesarios a los contrayentes y sus familiares.

1.3.4 Nuevo Sistema Integral para el Registro de las Personas

En coordinación con el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Dirección General del Registro Civil y el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), implementaron en la oficialía municipal el programa piloto “Sistema Integral del Registro Civil Basado en Individuos”, en la cual existe coordinación con esta plataforma, permitiéndonos optimizar y dar más confiabilidad a la información.

1.3.5 Campaña de Regularización del estado Civil de las Personas



En coordinación en el Gobierno del Estado De Colima, a través de la Dirección General del Registro Civil y los sistemas DIF Estatal y municipal, se llevó a cabo a campaña de regularización del estado civil de las personas 2019 en el lema “Empoderando mi derecho a la identidad” con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica de la población, buscando garantizar el ejercicio pleno y el respeto de los derechos humanos, para reducir las desigualdades dentro de la sociedad y mejorar la calidad de vida de los sectores más desprotegidos.

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

La presente campaña fue avalada por el H. Cabildo para que se condonaran los pagos de los trámites realizados en el marco de dicho proyecto. Beneficiando un total de 67 personas con los siguientes tramites:

- 54 Trámites de corrección de actas
- 4 Registros extemporáneos
- 4 Reconocimientos de hijos
- 5 Trámites de corrección aun en proceso



1.4 Contraloría

1.4.1 Antecedentes

Al inicio de la administración en el Órgano Interno de Control Municipal, se identificaron diversos problemas, de los cuales se pueden resaltar que este órgano era una área totalmente inoperante, que no se encontraba conformada en su totalidad, careciendo de figuras importantes como la autoridades investigadora, substanciadora y resolutoras. Por ende, no se contaba con un sustento legal a nivel municipal y las adecuaciones necesarias al reglamento de gobierno de Coquimatlán.

Detectándose además que existía una gran desinformación sobre el Órgano Interno de Control “¿Qué es?” “¿Cuáles son sus principales funciones, atribuciones y alcance?”, generando con ello que no se dimensionaba la importancia que tiene para el ayuntamiento y para el cumplimiento de las normas que lo rigen.

1.4.2 Actualidad

Actualmente en cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conformamos y asignamos personal a dos áreas importantes del Órgano Interno de Control, como son las autoridades investigadoras y substanciadoras, que le darán seguimiento a los procedimientos de investigación y substanciación de las posibles faltas administrativas.

Cumpliendo con la normatividad, creamos el “Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Coquimatlán, Colima” en donde se contemplan las figuras y atribuciones de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras.

Una vez constituidas las áreas que integran este órgano, se inició la investigación de 59 carpetas turnadas del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, derivados de la fiscalización a la cuenta pública del ejercicio 2017, realizada al H. Ayuntamiento de Coquimatlán y 6 carpetas mas de denuncias que fueron presentadas directamente al Órgano Interno de Control Municipal y una carpeta de la Contraloría General del Estado.

1.4.3 Actualizaciones



Como parte de nuestra función capacitamos a los funcionarios del H. Ayuntamiento de Coquimatlán en temas de responsabilidades administrativas, con el fin de evitar posibles faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades.



1.5 Comunicación Social

1.5 Comunicación Social

En el área de Comunicación Social mantuvimos una permanente cobertura de las actividades que realizaron Presidencia, el Sistema DIF municipal y las direcciones que componen el H. Ayuntamiento.

En la actual administración sabemos de la importancia de la difusión de las actividades, campañas y beneficios de manera oportuna, ello propicia una sana interacción entre nosotros como autoridad y la sociedad. Para ello informamos diariamente a través de boletines, spots de radiofónicos, perifoneo y redes sociales.

Por ello, implementamos diversas campañas informativas sobre la promoción turística, fomento a la lectura, mejora de servicios, cuidado del medio ambiente, pago del predial y agua con descuentos, actividades deportivas y de salud.

Aprovechando las nuevas tecnologías de la información, abrimos un importante puente de comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento a través de nuestras redes sociales.





1.6 Tesorería

Recaudar, administrar y vigilar los recursos de la Hacienda Pública Municipal, con eficacia, honradez, transparencia es y ha sido la convicción de este gobierno, así como generar en los contribuyentes una cultura de conciencia para el cumplimiento espontáneo de sus obligaciones fiscales.

Los ingresos recaudados por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos considerados como recursos propios del municipio, al igual que la recaudación de los ingresos fiscales actuales, esta ligados a la eficiencia del gobierno municipal, para plantear y diseñar estrategias en la recuperación, combatiendo el rezago íntegro de estos recursos.

El impuesto predial es fundamental en la Hacienda Municipal, es uno de los principales componentes para la repartición de las participaciones federales dando estabilidad y respaldo a las finanzas del municipio para cumplir con sus responsabilidades.

La población exige tener mejores condiciones de vida, servicios públicos de calidad, con mayor infraestructura urbana, para ello, es necesario recordar de las obligaciones que se tienen ante el municipio; tal es el caso del impuesto predial, pago de licencias y permisos provisionales o fijos.

El eje de este gobierno es un eje transversal planteado desde el Plan Municipal de Desarrollo con un enfoque de legalidad, honestidad, transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y sensibilidad. Nuestro propósito no solamente es ejercer los recursos con esa filosofía, la cual coincide plenamente con las medidas que se han venido implementando en la administración estatal que encabeza el Gobernador, José Ignacio Peralta Sánchez, si no también atender de manera oportuna las demandas más importantes de la ciudadanía, la cual nos exige un manejo eficaz de los recursos públicos.

1.6.1 Antecedentes

La entrega-recepción de la oficina de tesorería municipal se realizó en tiempo y forma sin mayores contratiempos, habiéndose recibido la documentación y expedientes que por norma debían de entregarse.

1.6.2 Ingresos

Concepto	Ingresos
Impuestos	\$ 5,524,993.97
Derechos	\$ 4,770,729.23
Productos	\$ 1,500,830.20
Aprovechamientos	\$ 113,593.72
Aportaciones Federales	\$80,362,650.00
Total	\$92,272,797.12

1.6.3 Egresos

Concepto	Egresos
Servicios Personales	\$59,223,411.86
Materiales y Suministros	\$ 4,400,067.37
Servicios Generales	\$ 9,097,896.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidi- dios y otros	\$ 6,419.997.08
Bienes muebles, Inmuebles e Intangi- bles	\$ 78,103.92
Inversión Pública	\$10,948,853.00
Deuda Pública	\$ 2,104,467.32
Total	\$92,272,797.32



1.7 Catastro

1.7.1 Antecedentes

Al inicio de la actual administración y al momento de la entrega-recepción, esta dirección estaba integrada a la antigua dirección general denominada “Planeación, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Catastro”, razón por la que no existía un director responsable de esta área, lo cual provocó serios problemas para encontrar la información que debería ser entregada a esta área, de los cuales destacan la falta de herramienta, parque vehicular dañado y en el aspecto cartográfico con datos incompletos y desactualizados.

1.7.2 Actividades

1. Se trabaja en la actualización cartográfica del municipio creando un Sistema de Información Geográfica para una mayor agilización de trámites.
2. Se realizó un estudio fotogramétrico como apoyo a la actualización cartográfica de un área del municipio (Santa Rita, Jardines del Llano y Valle de las Huertas)
3. Elaboramos el reglamento para la elaboración de las tablas de valores unitarios de terreno y construcción, el cual fue presentado y aprobado por el H. Cabildo.
4. Con base al reglamento aprobado, elaboramos y presentamos al H. Cabildo las tablas de terreno y construcción del municipio, las cuales no se habían actualizado en casi 20 años, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.
5. Se presentó a cabildo la propuesta de modificación a la Ley de Hacienda Municipal de Coquimatlán, en su artículo 13, fracción 1 y la eliminación del quinto transitorio, misma que fue aprobada.

Con esta aprobación y la modificación de las tablas de terreno y construcción se lograrán avalúos catastrales equiparables al valor comercial del predio y en consecuencia un cobro predial más justo para la ciudadanía.



1.8 Servicios Públicos

1.8.1 Antecedentes

En el área de servicios públicos se recibió al inicio de esta administración todo el parque vehicular en muy malas condiciones (mecánicas, hidráulicas y suspensiones), equipo de trabajo y herramientas en pésimas condiciones e insuficientes.

Además en el aspecto de limpieza y sanitario, recibimos un municipio en lamentables condiciones, en lo que corresponde a la basura, con parques, avenidas, jardines, andadores, ciclo vías, llenos de maleza y árboles enfermos que resultaban un peligro para la población.

En cuestión de maquinaria y equipo a continuación se menciona lo que se recibió y las condiciones en las que se encontraban:



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Vehículos

- Grúa: Condiciones regulares, al mes se reparó la maquinaria y el sistema hidráulico (pluma).
- Camioneta Nissan 2011: Desvielada.
- Camioneta Nissan 2005: No encendía el motor.
- Recolector de basura 2009 Kodiak: Malas condiciones no se pudo trabajar el primer día de la administración.
- Recolector de basura 2010 Freighliner: Malas condiciones, con la tolva caída no se pudo Trabajar el primer día de la administración
- Recolector de basura 2014 Internacional: Desvielado.
- Recolector de basura 1992 Mercedes-Benz: Sin funcionalidad
- Recolector de basura 2002 Kodiak: Sin funcionalidad
- Camión pipa 1994 Dina: Malas condiciones.
- Tractor podador 2014 Husqvarna: Sin funcionalidad

Herramientas y equipos

- 5 desbrozadoras: Solo una funcionaba.
- 4 podadoras: Solo una funcionaba.
- 1 sopladora: Sin funcionalidad
- Tijeras, escaleras y machetes p/poda: En malas condiciones.

Luminarias

- Funcionando al 50% en todo el municipio en general.



1.8.2 Actividades

Desde que inició esta administración nos dimos a la tarea de organizar jornadas sabatinas de limpieza y reforestación, donde participan funcionarios, personal sindicalizado y la sociedad civil en apoyo para mantener limpio nuestro municipio.



En estas jornadas se han recolectado 25 toneladas de basura, nos vimos en la necesidad de realizar una poda de árboles enfermos que representaban un peligro para quienes transitaban por esos lugares.



Al mismo tiempo realizamos la campaña de reforestación en la cual se plantaron:

- 130 árboles de rosa morada
- 50 parotas
- 300 bugambilias

Las jornadas que se mencionan, con anterioridad fueron principalmente en parques, jardines, calles, camellones, ciclo vía, andadores y la carretera Colima-Coquimatlán.





El tema de la recolección de basura es para esta administración de singular importancia ya que desde el inicio de nuestra administración hemos planteado hacer de Coquimatlán un municipio limpio y saludable, aun con las carencias y en las condiciones en que se recibieron los vehículos de recolección de basura que ya mencionamos, de los 5 camiones recibidos al momento de la entrega ninguno estaba en condiciones de operar, a estas fechas haciendo un gran esfuerzo de ahorro y evitando endeudar más al municipio hemos logrado reparar y recuperar 2 camiones y uno más en proceso de reparación, los cuales son insuficientes para dar un servicio como el que se merece la ciudadanía.

Esta situación seguramente ha causado molestias a la ciudadanía, sin embargo estamos seguros que podremos el próximo año superar esta contingencia que es de vital importancia para esta administración.



A estas alturas el parque vehicular del ayuntamiento se encuentra en estas condiciones:

Vehículos

- Grúa: En buenas condiciones y en servicio.
- Camioneta Nissan 2011: Funcionando, se reparó.
- Camioneta Nissan 2005: Funcionando.
- Camioneta Kodiak 2004: Funcionando.
- camión Freighliner 2010: Funcionando.
- Camión Internacional 2014: En reparación.
- Camión pipa dina 1994: Funcionando.
- Tractor podador Husqvarna 2014: Funcionando.

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Herramientas y equipos

- 5 desbrozadoras: funcionando (se compraron 2 nuevas).
- 6 podadoras: funcionando (se compraron 2 nuevas).
- 2 sopladoras: Funcionando (se compró una nueva).
- Tijeras, escaleras y machetes: En buen estado (se compraron 2 escaleras nuevas).

Luminarias

- Funcionando al 95% en todo el municipio.



1.8.3 Rastro Municipal

En lo que respecta al rastro municipal recibimos las instalaciones en muy mal estado, casi inoperante con equipo de trabajo obsoleto funcionando en un 40% de su capacidad, sin embargo, nos dimos a la tarea de prestar un mejor servicio a la población implementando una campaña de inspección sanitaria durante el proceso de sacrificio de animales, contando con la colaboración de 2 médicos veterinarios: uno por parte de la Secretaría de Salud y otro por el H. Ayuntamiento. Siendo estos los responsables de implementar las medidas más estrictas de calidad que marca la norma de salubridad, garantizando así un producto final de mayor calidad, previniendo enfermedades como la tuberculosis y cisticercosis.

Manteniendo como eje el cuidado del presupuesto público, hemos redoblado esfuerzos para mantener en buen estado las instalaciones del Rastro Municipal, logando rehabilitar el edificio con las siguientes acciones:

- Pinta de los interiores del edificio
- Rehabilitación y mejora de los corrales para animales
- Mejora de las instalaciones sanitarias
- Adquisición de una bomba de agua
- Reparación de las dos pistolas para el sacrificio del ganado

En relación con los ingresos por conceptos de cuotas, del periodo del 16 de octubre del 2018 al 30 de septiembre del 2019, se han sacrificado en este rastro la cantidad e 3832 cerdos y 544 reses.

En comparativa con los ingresos recaudados por estos conceptos en el primer año de esta administración hemos recaudado la cantidad de \$382,676.37 (Significando un incremento del 32% con respecto al tercer año del anterior gobierno).

Administración	Año de gobierno	Ingresos totales	Variación
2018-2021	Primero	\$382,676.37	+%32
2015-2018	Tercero	\$259,489.08	-%7.21
2015-2018	Segundo	\$278,927.51	

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

1.8.4 Panteón Municipal

1.8.4.1 Antecedentes

Actualmente, la falta de espacios para llevar a cabo la actividad de inhumaciones en el panteón municipal es una de las problemáticas más sentidas del panteón municipal, la vida útil de las instalaciones ha llegado a su parte más complicada.

La población que requiere los servicios para inhumaciones debe trasladarse al panteón de la comunidad de La Esperanza o buscar otras alternativas fuera del municipio, es importante mencionar que el terreno que funciona como panteón en la comunidad de La Esperanza, se encuentra brindando los servicios de manera irregular, ya que no tiene los permisos correspondientes para su funcionamiento.

Es importante señalar que se encuentra en proceso de escrituración a favor del H. Ayuntamiento de Coquimatlán un terreno de 1.57 hectáreas aledaño al panteón actual para funcionar como panteón municipal.

Aunado al punto anterior, la falta de la reglamentación para panteones municipales ha sido determinante para el desorden que se tiene referente al tema en mención.

1.8.4.2 Actividades realizadas

En este periodo se realizaron los siguientes servicios:

- 130 inhumaciones
- 2 exhumaciones con traslado de restos a otros cementerios.
- 21 permisos de construcción expedidos por la dirección de obra pública y desarrollo urbano del H. Ayuntamiento y supervisados por personal del panteón municipal.

41 regularizaciones de título de propiedad.

- Además realizamos las siguientes actividades de mantenimiento:
- Limpieza de las superficies.
- Poda de árboles y arbustos.
- Retiro de materiales producto de excavaciones.

Para eficientar y ordenar de la operación interna del panteón se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró un proyecto arquitectónico para el nuevo panteón municipal de grandes alcances en una superficie de 1.57 hectáreas, mismo que se vinculará físicamente con el actual panteón municipal.
- Se cuenta con una propuesta en borrador de reglamento de panteones, ya que la falta de esta reglamentación ha sido determinante para el desorden que se tenía. Mismo proyecto se presentará para su análisis a la comisión de cabildo correspondiente.

- Se logró poner orden y unificar criterios para los procesos y edificación de espacios para inhumaciones.

Con el fin de otorgar un mejor servicio a la población decidimos por primera vez, extender el horario de servicio para la población, siendo actualmente su horario de atención de 7:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y sábados de 7:00 a 14:00 horas. Atendiéndose las urgencias por el responsable del área las 24 horas del día.

Objetivos:

- Tener la certeza jurídica sobre el terreno designado para nuevo panteón municipal.
- Habilitar de manera urgente el terreno designado para la realización de inhumaciones.
- Implementar un reglamento acorde a la legislación vigente y acorde a los usos y costumbres de la población usuaria.
- Realizar un proyecto arquitectónico a la brevedad.
- La propuesta arquitectónica deberá de apegarse a la legislación local y estatal, funcional y con una propuesta estética acorde al entorno.
- Realizar la construcción del nuevo panteón municipal con instalaciones dignas y adecuadas para brindar un servicio de calidad para los usuarios.

Estrategias:

- Una vez que se cuente con la escritura a favor del H. Ayuntamiento de Coquimatlán y con las aprobaciones correspondientes del proyecto de urbanización, iniciaremos con la preventa de lotes.
- Gestionar recursos económicos y materiales ante instancias estatales y federales correspondientes al ramo.

Metas:

- Contar con un espacio digno para los servicios de la población. Cumplir con las especificaciones sanitarias constructivas.
- Cumplir con las especificaciones sanitarias constructivas.
- Aplicar y cumplir el reglamento de panteones municipales.
- Lograr la integración de los dos panteones.
- Regularizar y ordenar funcionalmente el actual panteón.

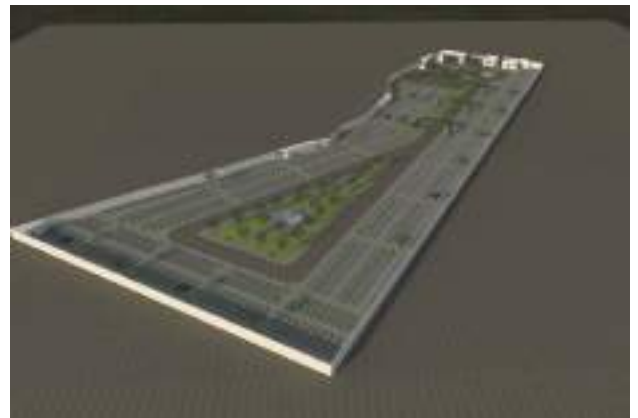
Indicadores:

- En el actual panteón no contamos con espacio para inhumaciones.
- Las inhumaciones que se realizaron en el municipio en el periodo de octubre de 2017 a octubre de 2018 ascienden a 300.
- Con el proyecto del nuevo panteón municipal se cubrirá la necesidad de los servicios a una población total de 20,000 habitantes.

Información sobre el nuevo panteón



- El proyecto del nuevo panteón se desarrollará en una superficie de 1.54 hs.
- Habilitaremos:
 - 818 lotes de 1.20 mts. x 2.50 mts.
 - 176 espacios para mausoleos de 2.40 mts. x 2.50 mts.
 - 36 gavetas para fosa común.
 - 400 nichos para depósito de cenizas.
- Capacidad total para 3046 inhumaciones.
- Los espacios con los que contará el nuevo panteón son los siguientes:
 - Oficinas para administración, con 2 privados, sanitarios, sala de espera y sala de juntas.
 - Capilla para velación y celebración de ceremonias.
 - Espacio para criptas.
 - Almacén general.
 - 4 módulos de sanitarios en áreas comunes.





1.9 CAPACO

1.9 CAPACO

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán (CAPACO) otorga a la población del municipio un conjunto de servicios que tienen como fin proporcionar el agua potable requerida para desempeñar las necesidades domésticas, productivas y en los servicios que las instituciones y la sociedad requiere; además del servicio de alcantarillado mediante el establecimiento de drenaje sanitario y pluvial; así como el tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de redes de alcantarillado y de dar mantenimiento a la infraestructura que hoy tenemos para este servicio además que se preocupa primero por dar a la población coquimatlense un servicio de calidad, con mejora continua, siendo nuestra prioridad que el agua potable llegue a más hogares de nuestro municipio y con la continuidad suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población; segundo dar mantenimiento y rehabilitar las redes de drenaje sanitario para no tener brotes de aguas residuales y así poder disminuir el riesgo de enfermedades infecciosas por el derrame de estas aguas en los hogares del municipio, realizando acciones de sanitización con el esparcimiento de cal en los lugares donde se derraman las aguas residuales; y tercero realizando un control en el gasto y la administración eficiente de los recursos obtenidos en la recaudación y así poder llegar al equilibrio en las finanzas del organismo operador y que esto se transforma en que a la fecha no se ha realizado ninguna interrupción en el suministro del servicio de agua potable por corte de la energía eléctrica por falta de pago mejorando la calidad de vida de los coquimatlenses.

1.9.1 Antecedentes

La entrega-recepción de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coquimatlán se llevó a cabo de una manera complicada en razón de existir asuntos relevantes que no fueron debidamente aclarados por quien en ese momento fungía como director, encontrando en el análisis de la información existente lo siguiente:

- Adeudos con el personal sindicalizado y confianza por el orden de \$1,146,134.38 pesos.
- Adeudo con la Comisión Federal de Electricidad de los meses de agosto y septiembre del 2018 por \$646,007.28 pesos
- Adeudos con la CONAGUA por los pagos de derechos de aguas nacionales y descarga de aguas residuales por \$610,588.00 pesos
- Adeudos con Proveedores (IMSS, gasolinera, empresas, consultores, etc.) por \$502,067.07 pesos.
- Adeudos vehiculares por \$21,045.00 pesos
- Retenciones no enteradas por \$963,118.78 pesos
- Expediente del Ing. Gerónimo Guzmán Zepeda \$163,766.71 de obras ejecutadas en el 2015 no pagadas.
- Reintegro de retenciones por pago de seguro de vida por \$73,675.00 pesos
- Adeudos del impuesto sobre nómina (ISN) estatal de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y hasta octubre del 2018 por un importe de \$616,682.40

Resultado un adeudo total heredado de \$4,743,084.62 pesos

Es importante mencionar que de 4 vehículos con los que cuenta esta comisión solo dos estaban en regular funcionamiento. Además se entregaron sin presupuesto ni la autorización del Consejo de Administración: 2 plazas de base de carácter definitivo (Un trabajador de contrato vigente y otro que dejó de laborar en el organismo desde el 31 de diciembre de 2017).

1.9.2 Actualidad

Esta comisión se encarga de extraer el vital líquido y enviarlo a los tanques de almacenamiento para su potabilización mediante el suministro de cloro residual y suministro de materiales para la correcta desinfección del agua potable con una inversión de \$ 74,356.00 pesos, aunado a esto se firmaron las cartas de adhesión y compromiso del programa “PROAGUA apartado agua limpia” en donde se obtuvo para este municipio la cantidad de 16,000 kilogramos de hipoclorito de sodio, 225 kilogramos (5 cuñetes de 45 kg) de hipoclorito de calcio, 700 frascos de plata coloidal y 1 equipo hipoclorador marca Milton Roy este material tiene un costo de \$117,568.90 que es cubierto por el gobierno federal y el gobierno del estado sin costo para este organismo, teniendo como resultado un promedio de 95.24% de cobertura de agua clorada por arriba de la media nacional, con ello estamos asegurando la protección a la población de infecciones relacionadas por el consumo de agua y así cuidar de la salud de los habitantes de Coquimatlán.

Con los recursos captados, la CAPACO, cubre el pago de personal para el mantenimiento y reparación de las redes de agua potable, drenaje sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales. Solamente en los casos de las comunidades de El Alcomún, El Colomo, El Algodonal y La Sidra, que son comunidades que cuentan con comités de agua potable y saneamiento y al ser autosuficientes, no se cobra el servicio, pero sin embargo prestamos la atención y el apoyo con el personal de esta comisión para la reparación de fugas en esas localidades. Además de prestar el apoyo con el personal para fugas y taponamientos a todas las escuelas del municipio. Mencionando que realizamos 9 reparaciones por colapsos o taponamientos a la red de drenaje y red de agua potable con un total de gastos por la renta de retroexcavadora con un importe de

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

\$31,737.00 de acuerdo con lo descrito en el siguiente cuadro:

LISTADO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS			
ACCIÓN	UBICACIÓN	GASTOS MAQUINARIA	FECHA DE REPARACIÓN
Reparación de red de drenaje	Calle Emilio Carranza entre Juárez e Hidalgo, Coquimatlán	\$1,566.00	03-ene-19
Reparación de red de drenaje	Calle Calzada Aguilar Norte entre Guillermo Prieto y andador 1, Coquimatlán	\$2,871.00	25-feb-19
Reparación de red de drenaje	calle Cristóbal colon entre López Saavedra y francisco i. madero, la esperanza	\$1,740.00	09-abr-19
Reparación de red de drenaje	Emisor de aguas residuales hacia la PTAR Coquimatlán	\$2,900.00	22-abr-19
Reparación de agua de potable	Comunidad de Cruz de Piedra junto al canal	\$2,320.00	14-may-19
Reparación de red de drenaje	Calle Camichines, colonia Camichines, Coquimatlán	\$6,960.00	26-jul-19

Reparación de red de drenaje	Guadalupe Victoria entre Reforma y Jesús Alcaraz, Pueblo Juárez	\$7,000.00	09-jul-19
Reparación de red de drenaje	Calle Jesús Alcaraz entre Valentín Gómez Farías y 5 de mayo, Pueblo Juárez		18-jul-19
Reparación de red de drenaje	Vicente Guerrero entre Constituyentes y Mariano Matamoros, Pueblo Juárez	\$6,380.00	20-jun-19
TOTAL		\$31,737.00	

En el tema financiero los adeudos al inicio de la administración representaban un total de \$4,743,084.62 pesos, y que ha sufrido una reducción significativa de los adeudos con el personal sindicalizado y confianza, con la Comisión Federal de Electricidad, con la CONAGUA por los pagos de derechos de aguas nacionales y descarga de aguas residuales, con proveedores (IMSS, gasolinera, EMPRESS, AQUACOM, consultores, etc.), adeudos vehiculares, retenciones no enteradas del ISR y seguro de vida individual, dando un adeudo con los conceptos anteriormente descritos a la fecha de \$2,481,074.04 pesos disminuyendo en un 47.70% debido al manejo adecuado de los recursos públicos, dando un paso importante para el equilibrio financiero del organismo operador.

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

En el tema de control interno se implementó bitácora de trabajo individual por trabajador, ella nos fortalece en la toma de decisiones y mejora del tiempo de atención a todo tipo de reportes, bitácora de combustible por vehículo logrando una eficiencia en el consumo de combustible hasta un 50% menos comparado en el ejercicio anterior, revisando los gastos operativos y reduciéndolos hasta un 70% por ejemplo: el contrato telefónico que se pagaba un paquete en promedio superior a los \$2,000.00 pesos y a la fecha se paga menos de \$600.00 pesos mensuales teniendo un ahorro promedio anual equivalente a los \$17,000.00 pesos, así mismo se detectó un descuento mal aplicado en el Sistema AQUACOM del 50% en el concepto de saneamiento que se venía realizando desde el año 2015, sin tener autorización para realizarlo y que en este ejercicio represento recursos adicionales que se dejaban de percibir por su aplicación errónea.

Como parte de nuestro trabajo iniciamos la perforación y equipamiento de un pozo profundo para sustituir el “Pozo no. 1 La Bombita” que tendrá una vida útil de más de 50 años. Desde el año 2008, no se perforaba un pozo profundo y la población de Coquimatlán ha crecido con desarrollos habitacionales en la zona norte del municipio, este nuevo pozo sustituye un pozo que se encuentra colapsado, después de varios años se logra dichas obras, para mejorar el servicio de agua potable de la población de Coquimatlán, esta obras es con mezcla de recursos del programa PROAGUA Apartado Urbano-FAIMS con una inversión Total de \$ 3,995,891.26, mezcla de recursos 60% inversión federal y 40% municipal.



Así mismo se realiza la construcción de un tanque de almacenamiento de 100 m³, línea de alimentación y red de distribución de toma domiciliaria en la comunidad de Agua Zarca. Con esta obra se mejorará la conducción, la distribución y el almacenamiento de agua potable y se resolverá un problema añejo el cual mejorará la eficiencia del servicio y bajarán los costos de mantenimiento. Esta obras es con mezcla de recursos del programa PROAGUA Apartado Rural-FAIMS con una inversión Total de \$ 1,920,408.35 pesos, mezcla de recursos 70% inversión federal y 30% municipal.



Con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) llevamos a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo, de las fuentes de abastecimiento de todo el municipio de las cuales contamos con agua subterránea compuesta por 14 pozos profundos y agua superficial distribuida en 3 manantiales y 1 toma de río, adquisición de materiales y piezas especiales para las reparaciones de la redes de agua potable y alcantarillado por el orden de \$1,154,238.50 pesos desglosado en las siguientes acciones:

- Rehabilitación de los equipos de bombeo de los pozos y sus motores \$988,390.32 pesos
- Adquisición de tubería de agua potable y alcantarillado por \$27,033.03 pesos para la reparaciones de las redes
- Adquisición de válvulas de 2, 3 y 4 pulgadas y brocales de polietileno para cambio de piezas especiales dañadas por \$43,266.00 pesos
- Adquisición de juntas Gibault de diferentes medidas para la reparación de tubería principal y secundaria de agua potable por \$58,406.00
- Adquisición de varillas para desazolve de drenaje con una inversión de \$37,143.20 pesos

En la ampliación de agua potable y drenaje en los nuevos asentamientos humanos, modificamos los requisitos para poder dar la factibilidad del servicio y incluyendo que en los proyectos de nuevos fraccionamientos tengan la infraestructura de agua potable y drenaje con su cuadro para medidor y así tener una infraestructura adecuada para la instalación de los micro medidores para hacer uso racional del vital líquido, además de no autorizar la conexión de la infraestructura nueva a la existente hasta tener su recibo correspondiente al pago de los derechos de conexión por entronque colectivo.

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Para poder brindar un adecuado servicio a la comunidad coquimatlense, adquirimos una camioneta Toyota y reparamos los dos vehículos (Tsuru y Nissan Blanca) y para contar con cuadrilla vehicular en buenas condiciones. Esto se logró con una administración eficiente de los recursos obtenidos en la recaudación.



1.9.3 Programa de cobranza en colonias y comunidades

Llevamos a cabo campaña “¡Ponte al corriente y fluye!” para el pago oportuno del servicio del agua, lograr que la morosidad baje y sean más los usuarios cumplidos y sin adeudos, realizando los descuentos aprobados por el H. Congreso del Estado.

De igual manera implementamos la caja foránea en coordinación con la tesorería municipal, visitando a las comunidades y colonias con más alto nivel de morosidad para brindarles facilidades de pago y descuentos que en su momento están acreditados, logrando con esto que los ingresos aumenten y los morosos se disminuyan.

En materia de recuperación de la cartera vencida generamos un programa ¡Ponte al corriente y fluye! para disminuir los rezagos en cuanto a los adeudos que la ciudadanía tiene en el pago del uso de agua, elaborando convenios con un plan de pagos así como la implementación del cobro domiciliado en el cual se imprime el estado de cuenta y se le visita al usuario para que realice su pago o convenio.

Adicionalmente entregamos 5,500 notificaciones con un nuevo formato novedoso implementando un aviso de vencimiento de pago y citatorio para así poder darle un seguimiento adecuado a los convenios realizados, recuperando de enero a septiembre \$ 9,542,380.59 pesos y comparado con el mismo periodo pero del año anterior se ha presentado un aumento de \$ 1,629,050.88 que representa un 20.59 % de incremento.

Con estas acciones bajamos la morosidad global de un 44.60% a un 39.55%. Nuestro objetivo es crear una cultura del pago.

1.9.4 Cultura del agua

Para promover entre la población del municipio y en especial a nuestra niñez una cultura de la conservación del agua, realizamos diversas actividades con la finalidad de promover y concientizar sobre el cuidado del vital líquido a la sociedad coquimatlense, entre las cuales destacamos las siguientes:

- “Feria del Agua” dentro el marco del Día Mundial del Agua (22 de Marzo)
- “Festival del medio ambiente” organizado por el área de Ecología del H. Ayuntamiento con fecha 5 y 6 de Mayo 2019.
- Campaña “Gotita del mismo manantial” en coordinación con la USAE.

Al dirigirnos a los niños, niñas, jóvenes y adultos buscamos generar un impacto de conciencia y sensibilización. Las actividades mencionadas fueron realizadas en 8 primarias de la cabecera municipal y 10 escuelas primarias de las comunidades, con una población total de 5,809 niños, niñas y docentes.



1.9.5 Informe de actividades del área operativa de CAPACO.

El área operativa de este organismo ha funcionado resolviendo problemáticas que los usuarios han ido reportando acerca de conflictos sanitarios y desperdicios o fugas de agua en la red de alcantarillado y agua potable del municipio y comunidades, así como trabajos de mantenimiento a las mismas redes y plantas de tratamiento.

Cuando iniciamos nos encontramos con varias situaciones que generaban problemáticas serias a la sociedad. Uno de nuestros compromisos ha sido atender prioritariamente las situaciones que pueden atentar con la salud de las personas como lo son la falta de mantenimiento en las redes de alcantarillado sanitario, los taponamientos de drenaje en la red principal o en las descargas domiciliarias y los escapes de aguas negras. Estas problemáticas además de crear incomodidad a los usuarios generan infecciones gastrointestinales y enfermedades ocasionadas por el contacto o manejo de aguas residuales.

El sistema operativo de la Comisión ha tenido variables mejoras en su operación, así como en su administración. Conforme se ha avanzado se ha detectado que algunos de los reportes que eran emitidos por la población eran atendidos después de un largo tiempo o en su caso no se atendían, por esto se han tomado medidas de organización para que el servicio por parte del área sea con mayor eficacia, atender los reportes de fugas o taponamientos en drenajes en menos de dos días después de ser reportados son parte de la nueva forma de trabajo y organización. Con esto brindamos un mejor servicio evitando desperdicios de agua y contaminación por escape de aguas residuales en domicilios y vías públicas.

Creamos un control de actividades de los trabajadores por medio de una bitácora, haciendo más eficiente el control de los trabajos y nos permite asegurar que todos los reportes hayan sido atendidos, llevando con ello una mejor organización.

Para dar soluciones a las problemáticas que se han presentado en la infraestructura hidráulica de nuestro municipio y comunidades, hemos invertido en herramienta de trabajo y materiales para reparaciones de red de alcantarillado sanitario y de agua potable, para la atención de fugas, taponamientos y colapsos de tuberías. Ahora contamos con materiales en stock disponible para cualquier situación y momento, para brindar nuestro servicio de forma eficaz.

En este primer año llevado a cabo importantes reparaciones en diferentes redes de alcantarillado sanitario y agua potable en la cabecera municipal y algunas de sus comunidades, así como la atención a fugas y taponamientos en la red principal y en descargas sanitarias domiciliarias, atendiendo un aproximado de 730 fugas de agua y 425 drenajes tapados. Además, hemos brindado mantenimiento a las Planta de Aguas Residuales para que cumplan con parte de su funcionamiento, mantenimiento en las mejores condiciones las instalaciones de equipo de bombeo y tanques de almacenamiento para su conservación.

Seguiremos implementando actividades y estrategias para que estos trabajos se lleven a cabo de forma más rápida, dando con ello un servicio más eficaz a la población.



1.10 Planeación

1.10.1 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

La Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, en su artículo 3, dispone que la planeación democrática para el desarrollo; es el proceso de ordenación sistemática, racional y coherente, de acciones y proyectos del poder ejecutivo del estado y los municipios con carácter democrático, deliberativo y participativo; dirigido a promover, coordinar y orientar la actividad política, económica, social y cultural del estado para garantizar en el mediano y largo plazo un desarrollo integral y sustentable que genere progreso social aumente la calidad de vida y contribuya a garantizar el ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas.

Asimismo, mediante la planeación se fijarán objetivos, estrategias, metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo; se asignarán, recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados de estas y del ejercicio de los recursos públicos.

1.10.2 Antecedentes

Al inicio de esta administración, el ayuntamiento no contaba con una dirección de planeación, como tal, por lo que propusimos al cabildo, diversas modificaciones al reglamento del Ayuntamiento de Coquimatlán, con el fin de crear diversas direcciones, entre ellas la de planeación.

Una vez creada esta dirección y conociendo las atribuciones conferidas a la misma, una de las primeras acciones que llevamos a cabo, fue convocar las diferentes instancias de gobierno, federal, estatal y desde luego municipal, así como a la sociedad civil del municipio, para llevar a cabo la instalación formal del comité de planeación para el desarrollo del municipio, mediante el cual damos seguimiento a las obras y acciones programadas por la administración.

1.10.3 Planeación



En lo que va de la administración, ha sido necesario convocar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Coquimatlán en tres ocasiones: la primera para la instalación del mismo, la segunda para llevar a cabo la presentación ante dicho comité del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y la tercera para presentar el Programa de Obras 2019 (POA) y validar el ejercicio 2018.

Otra de las tareas sustantivas de esta dirección de planeación, es la elaboración y coordinación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual fue elaborado en tiempo y forma, para su realización establecimos las siguientes acciones:

- Convocar a las áreas que conforman el ayuntamiento
- Realizar reuniones de capacitación a los funcionarios responsables de las mismas
- Recopilar información requerida para el Plan Municipal
- Convocamos a un Foro de Consulta Ciudadana

De manera especial destacamos que en el foro de consulta ciudadana pusimos a consideración el análisis y discusión de los principales temas y acciones que deberían incluirse en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Instalando para este efecto, 12 mesas de trabajo para los 45 temas relacionados con las necesidades y prioridades del municipio,

En dicho foro participaron un total de 110 personas, tanto ciudadanos, como miembros de la iniciativa privada, integrantes de organizaciones sociales, representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno.

Entre las obligaciones de la Dirección de Planeación, esta la elaboración del Programa de Obra Municipal (POA), por lo que procedimos a su elaboración, dando prioridad a las obras y acciones señaladas y propuestas por los ciudadanos en el foro de consulta municipal, proponiendo en este caso obras relacionadas con servicios de salud, agua, drenaje, mejoramiento de vivienda y seguridad pública. Todas financiadas con recursos del programa FAISM que es el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, con una inversión de \$12'993,307.42 millones de pesos, para el ejercicio 2019.

Lo anterior permitió programar las siguientes obras en agua y saneamiento, la construcción de tanque de almacenamiento, línea de conducción y red de distribución en la localidad de agua zarca, una obra muy solicitada por la población de la comunidad y que beneficiará a 297 habitantes.

Además se llevó a cabo la programación de la rehabilitación de los dos tanques de agua potable de Pueblo Juárez, así como la rehabilitación del tanque y primera etapa del colector de la comunidad de Jala, igualmente se destinó presupuesto para el mejoramiento de 6 centros de salud de diversas comunidades.

También trabajamos para fortalecer la seguridad pública del municipio, programando la compra de 625 luminarias con tecnología LED para la cabecera municipal y sus diferentes colonias, con el propósito de dar respuesta a una sentida demanda de la sociedad: un alumbrado público de calidad.

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Con el objetivo de combatir el rezago social y otorgar espacios dignos a los beneficiarios, se incluyó el programa “Mejoramiento de vivienda”, proyectándose la construcción de 20 cuartos, 10 techos y 9 pisos firmes, dentro del POA 2019.

Igualmente con el fin de apoyar a las personas que aun usan leña para cocinar, se programó la compra de 100 estufas ecológicas, para diversas comunidades del municipio.

Como parte de las obligaciones de la dirección de planeación, elaboramos cada trimestre, los informes físicos y financieros de las obras del programa FAISM y PROAGUA, cumpliendo en tiempo y forma con esta obligación.

De igual manera subimos información y damos seguimiento en la plataforma de la secretaría de bienestar al 100% de los proyectos de obra planeados del programa FAISM a la matriz de inversión de desarrollo social MIDS.

A la par se le dio seguimiento a los proyectos de obra del FAISM, para que migraran al sistema de recursos federales transferidos SRFT de la secretaría de hacienda, donde se sube información relacionada con contratos de obra y avances físicos y financieros de los proyectos del FAISM y sus indicadores.

En coordinación con las dependencias federales y estatales, llevamos a cabo un ejercicio democrático y transparente con la conformación en tiempo y forma de 56 Comités de Obra y de Participación Social, quienes vigilarán el uso y aplicación de los recursos del ramo 33 FAISM para el 2019.

Llevamos a cabo la elaboración de las cédulas de verificación de obra de los proyectos programados durante este ejercicio, de los cuales, 48 son de incidencia directa y 8 de incidencia complementaria cumpliendo en tiempo y forma con la normatividad vigente.



2

COQUIMATLÁN

SEGURO



2.1 Protección Civil

2.1.1 Antecedentes

Esta Unidad Municipal de Protección Civil se recibió en mal estado, con un equipo deficiente, con un solo vehículo trabajando en condiciones regulares y la ambulancia descompuesta. Por lo que procedimos a gestionar ante diferentes instancias, principalmente con el Gobierno del Estado de Colima, material y equipo para realizar un adecuado funcionamiento de la Unidad de Protección Civil y atender las emergencias en nuestro municipio.

2.1.2 Actualidad

- En coordinación con la Dirección Seguridad Pública de nuestro municipio realizamos operativos en eventos especiales, para reducir riesgos y brindar seguridad a la ciudadanía.
- Con el objetivo de fomentar la cultura de prevención realizamos los cursos de capacitación “Plan Familiar” y “Primeros Auxilios” en la Feria Estatal de Protección Civil.
- Elaboramos esquema operativo preventivo previo al temporal de lluvias y realizamos recorridos por las zonas afectadas.
- Durante todo el año realizamos una campaña permanente de revisión de tanques de gas en puestos de negocios para resguardar la integridad de los trabajadores y vecinos.
- Realizamos jornadas de limpia de bocatormentas para evitar inundaciones por lluvia.
- En coordinación con autoridades educativas, realizamos durante todo el año jornadas de inspección a planteles escolares de nuestro municipio, con el fin de detectar zonas de riesgo y darles solución a las mismas.
- Realizamos derribos preventivos de ramas y árboles enfermos, para evitar accidentes y daños a la ciudadanía.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán





1er Informe de Labores





2.2 Seguridad Pública

2.2.1 Antecedentes

Al inicio de esta administración la Dirección de Seguridad Pública se encontraba en condiciones críticas respecto al parque vehicular, equipamiento táctico y de capacitación del personal (formación y profesionalización), por lo que de inmediato se realizaron las gestiones necesarias con el fin de mejorar en la medida de lo posible estas carencias con el propósito de dar respuesta inmediata a las demandas de la sociedad.



2.2.2 Actualidad

Mejorar substancialmente la seguridad pública, representa uno de los retos más importantes para esta administración. Por esta razón iniciamos de inmediato la coordinación institucional con los gobiernos federal, estatal así como con los municipios colindantes, a fin de implementar acciones que garanticen una mayor y mejor presencia policial.



2.2.3 Prevención del delito

Como parte de las acciones de la dirección de seguridad pública en materia de prevención del delito, realizamos jornadas de promoción de conductas pro sociales y buenas relaciones en instituciones educativas, mediante juegos interactivos, lúdicos y charlas; dirigidos a niños, niñas, jóvenes, docentes y público en general. Con el objetivo de informar, orientar y prevenir conductas antisociales. Entre las cuales destacamos:

- En coordinación Fiscalía General de la República llevamos a cabo la campaña “Coquimatlán por el derecho a un medio ambiente sano”, reforestando **árboles** en escuelas primarias de nuestro municipio.
- Realizamos en coordinación con diferentes instancias gubernamentales la campaña “Coquimatlán contra la trata de personas”, dirigido a los alumnos de primarias y secundarias.
- Realizamos el arranque del programa Feria Interinstitucional “Prevención mediante la promoción de conductas prosociales y buenas relaciones”, cuyo objetivo fue fortalecer los valores y la sana convivencia.
- En coordinación con la Policía Federal, el Centro de Integración Juvenil y el COMCA, llevamos a cabo el Foro “Consecuencias legales, sociales y psicológicas del consumo de drogas”. En el hablamos de las consecuencias legales, sociales y las afectaciones que conllevan el consumo de sustancias ilícitas.



- En coordinación con la Policía Federal llevamos a cabo el Foro “Auto cuidado”, trato sobre el buen uso de las redes sociales y las consecuencias que conllevan al mal uso de las mismas.
- A nivel preescolar realizamos la campaña “Protocolo de alto impacto”, en escuelas de la cabecera y comunidades de nuestro municipio, en el hablamos de cómo actuar ante emergencias dentro del plantel.
- Con el fin de fortalecer la prevención de accidentes vehiculares realizamos la campaña “Turismo Seguro” en puntos clave del municipio.
- Como parte de las actividades del cuidado y prevención de sustancias ilícitas, aplicamos cuestionarios “Tamizaje”, con el fin de detectar factores de riesgo en los adolescentes del municipio.



3

COQUIMATLÁN PRODUCTIVO



3.1 Desarrollo Rural

Nuestro municipio se caracteriza por ser eminentemente agrícola y ganadero, por ello se propuso al H. Cabildo al inicio de la administración la creación de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal. Con esta decisión buscamos darle la importancia y el impulso necesario del campo coquimatlense.

Esta decisión se traduce en un respaldo directo a nuestra gente, es una apuesta a mejorar la productividad y a llevar a cabo una intensa gestión ante el gobierno estatal y federal para la promoción y comercialización de nuestros productos en los mercados nacionales y extranjeros.

3.1.1 Antecedentes

Lamentablemente esta dirección al momento de su entrega no contaba con una persona responsable del área, tampoco con algún antecedente que nos permitiera darle seguimiento a las gestiones que pudieron haberse generado. Quien fungía en su momento como responsable no se presentó para realizar la entrega-recepción del área a su cargo.

3.1.2 Actualidad

A partir de la creación de esta nueva dirección se llevaron a cabo las siguientes actividades en apoyo de los productores agrícolas del municipio:

3.1.3 Evento del Día de Productor de Tamarindo

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, realizamos actividades por el día del productor de tamarindo la cual fue realizada en la Casa Ejidal de Pueblo Juárez el día 18 de octubre del 2018, desarrollándose los siguientes temas:



- Buenas prácticas agrícolas en el cultivo del tamarindo
- Criterio de mercado para la comercialización del fruto de tamarindo
- Recorrido en parcelas para escuchar experiencias
- Acercamiento con proveedores de maquinaria y equipo agrícola

Al término de las actividades se acordó realizar este evento de manera anual con el nombre “Día del productor de tamarindo”.

3.1.4 Actividad de CONAFOR

En colaboración con la Comisión Nacional Forestal, impartimos un curso básico dirigido a las brigadas rurales contra incendios de los ejidos La Sidra y Algodonal.

3.1.5 Reunión con productores de guanábana

En colaboración con los ejidatarios de la comunidad de Jala, llevamos a cabo una capacitación donde se explicó el buen manejo del cultivo, control de plagas y comercialización, con la participación del INIFAP y la SEDER.



3.1.6 Organización de productores

En coordinación con los productores de elote del municipio realizamos una plática informativa para organizar y llevar a cabo la compra consolidada de semilla ASGROW de 7573. A la cual asistieron 60 personas, acordándose invitar para la próxima reunión a más productores a fin de que se enteren de estos beneficios.

También se logró gestionar un curso de capacitación en la Casa Ejidal de Pueblo Juárez sobre el manejo y control de plagas con la empresa ASGROW. Logrando que 30 productores asistieran a la planta de semilla en Guadalajara con gastos pagados.

3.1.7 Ganadería

Asistimos como ayuntamiento a la asamblea ganadera de la Asociación de Coquimatlán

Se participó en una reunión con ganaderos del municipio invitándoles a participar en la “Campaña del barrido”, donde obtuvieron pruebas de tuberculosis de su ganado con un 60% de descuento.

3.1.8 Consejo Municipal para el Desarrollo Rural

Se realizó la primera reunión del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Coquimatlán, cabe mencionar que este consejo no se reunía desde hace más de 5 años. En dicha reunión se formó a estructura orgánica presidiéndola el edil del municipio y como Secretario Técnico el jefe de distrito de desarrollo rural 01 Colima, además de la asistencia de comisarios ejidales, municipales y organizaciones civiles.

3.1.9 Recepción de solicitudes de daños a causa del Huracán “Lorena” y Tormenta Tropical “Narda”

Con motivo del paso de los fenómenos meteorológicos “Lorena” y “Narda” en nuestro municipio y atendiendo la petición de las autoridades federales y estatales, esta dirección se dio a la tarea de identificar los daños causados por estas contingencias, a fin de ser enviadas y canalizadas al Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) para su valoración.



3.2 Turismo

3.2.1 Antecedentes

La entrega-recepción de esta dirección se llevó a cabo de manera informal ya que no se contó con información precisa que nos permitiera darle seguimiento al desarrollo turístico de nuestro municipio, además tampoco se contaba con herramientas de trabajo (mobiliario y oficina).

3.2.2 Actualidad

Al inicio de nuestra administración nos enfocamos en las estrategias de difusión, promoción turística, capacitación, identificación e impulso de productos y atractivos turísticos, con el fin de posicionar a Coquimatlán como un municipio turísticamente activo. Para lo cual realizamos las acciones:

3.2.3 Desarrollo turístico y económico para el municipio de Coquimatlán

Compromiso, estrategias de difusión y promoción turística, capacitación, identificación e impulso de productos del comercio local y atractivos turísticos del municipio.

El H. Ayuntamiento de Coquimatlán, realizó una investigación de los diferentes productos turísticos que ofrece el municipio; ello nos permitió identificar, reconocer e impulsar cada producto y atractivo turístico del municipio.

Con ello esta administración impulsó cada uno de los elementos turísticos para el fortalecimiento de la identidad cultural de Coquimatlán.

El municipio cuenta con una serie de atractivos que lo; su historia, cultura, gastronomía, artesanía, agricultura y atractivos naturales.

Como parte de la promoción turística del municipio, capacitamos prestadores de servicios turísticos e integrantes del comercio local en temas, como::

- Atención al turista
- Cultura turística
- Preparación de alimentos
- Primeros auxilios
- Uso responsable en el consumo de bebidas alcohólicas denominado turismo seguro
- Materia financiera para el crecimiento
- Emprendimiento de negocios establecidos y nuevos negocios

H. Ayuntamiento de Coquimatlán



Durante el periodo que se informa logramos acercamientos institucionales con diversas instancias gubernamentales tales como:

- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de la Juventud
- Universidad de Colima
- H. Congreso del Estado de Colima
- H. Cámara de Diputados

Los principales centros turísticos de mayor afluencia en nuestro municipio son:

- Centro histórico
- Templo de San Pedro
- Palacio municipal
- Los Amiales
- Poksika

- Las Huertas del Chical
- El Palapo

El trabajo artesanal es uno de los quehaceres culturales resaltamos del municipio, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Figuras elaboradas con hojas de maíz
- Recolección de miel
- Elaboración de alimentos
- Huaraches de correas de cuero
- Talabartería
- Elaboración de acáchales
- Dulces tradicionales
- Ponches
- Atrarrayas
- Carpintería
- Bisutería



3.2.4 Actividades recreativas para la sociedad

Turismo

Se realizaron diversos encuentros con la población para fomentar la imagen turística de nuestro municipio, como:

- Chigüilnazo: Evento que impulsa la disciplina del deporte extremo
- Bicipaseos recreativos: Con la finalidad de ejercitar y admirar los atractivos naturales del municipio
- Festival del Chacal y Chigüilín 2018 y 2019.





Turismo y cultura

Coquimatlán es proyectado a nivel nacional e internacional a través de la cultura, principalmente por la realización del “Festival Coximatlan” el cual se realizó en dos ocasiones en este primer año de gobierno. Mediante este evento la población ha tenido la oportunidad de conocer expresiones artísticas de carácter mundial.

Con este mismo propósito se han alcanzado acuerdos con organizaciones de prestigio como Unesco Colombia y la empresa AEROMAR.

También apoyamos la realización de la Feria Gastronómica del Elote y el Tamarindo; evento anual que se realiza en Pueblo Juárez la cual impulsa la elaboración de platillos a base de estos productos.





3.2.5 Reconocimiento al impulso turístico de Coquimatlán

A propuesta del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, reconoció al señor Candelario Larios Sandoval, como impulsor turístico 2019, por el trabajo realizado para mantener al balneario de Los Amiales como un atractivo turístico cien por ciento familiar

3.2.6 Turismo y participación social

El H. Ayuntamiento de Coquimatlán ha venido promoviendo la participación de las diversas actividades turísticas como de la sociedad civil; la colaboración entre gobierno y sociedad, ha generado una respuesta positiva en la participación de los coquimatlenses.

El H. Ayuntamiento de Coquimatlán, genera una atención de calidad al desarrollo turístico del municipio, apoyando con estrategias que generen una mayor afluencia turística, valorando e impulsando nuestros atractivos turísticos.



3.3 Desarrollo Municipal

3.3.1 Antecedentes

Al momento de la entrega-recepción de la Dirección de Desarrollo Municipal, el responsable del área ya no fungía como director, por ello este proceso no fue realizado de manera formal, cabe mencionar que esta dirección estaba conformada por tres departamentos: Fomento Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Rural. Esta última se separó para posteriormente constituirse como una nueva dirección.

3.3.2 Actualidad

Dirección de Desarrollo Municipal

En esta administración la dirección de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo fortalecer la integridad de la ciudadanía, manteniéndose en constante investigación, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan la consolidación de una sociedad más participativa. Por lo cual se ha recurrido al establecimiento de diferentes consejos, que buscan la participación e involucramiento de la sociedad trabajando sobre 2 ejes fundamentales: Desarrollo Social y Fomento Económico.

Eje Desarrollo Social

Difundir información sobre los programas federales y estatales vigentes, en los que puedan ser partícipes los habitantes del municipio, ya sean personas jóvenes estudiantes, adultos mayores o personas que no han tenido la posibilidad de una inserción laboral. A la vez de que se encarga de ayudar en la vinculación y trámites para que los postulantes puedan acceder a dichos programas.



Eje Fomento Económico

En lo relativo al Fomento Económico, esta dirección ha tomado como línea de acción la capacitación en coordinación con dependencias del Gobierno del Estado, con el objetivo de impulsar el apoyo al empleo brindar orientación, regularización y creación de micro empresas en el municipio.



4

COQUIMATLÁN --- **INCLUYENTE**



4.1 Cultura

4.1.1 Antecedentes

La Dirección de Cultura de Coquimatlán está ubicada en la Casa de la Cultura del municipio, además tiene bajo su responsabilidad las tres bibliotecas municipales, el museo “Ramón Navarro Osorio” y la Sala de Cultura Digital. Tanto el edificio sede como el resto de las instalaciones al iniciar esta nueva administración se encontraron en condiciones precarias ya que presentaban un grave deterioro en cuanto a su estructura, fisionomía y sin red de comunicación.

4.1.2 Actualidad

La actual administración del H. Ayuntamiento de Coquimatlán tiene como objetivo ofrecer eventos de calidad a los habitantes de nuestro municipio y sus visitantes.

A continuación se describen las actividades realizadas en este primer periodo de trabajo que comprende de octubre de 2018 a octubre del presente año:

- Festejos del 182 aniversario de la refundación del municipio de Coquimatlán.
- Eventos culturales en los Festejos Patronales de comunidades del municipio y colonias de la cabecera municipal.
- 6to. Festival Cultural “Jesús Alcaraz Rodríguez”
- Fiestas Charrotaurinas, Culturales y Religiosas Coquimatlán 2018
- Talleres artísticos en la Casa de la Cultura para niños, jóvenes y adultos en plenitud.
- Apoyo con cuenta cuentos a la escuela “Jesús Alcaraz Rodríguez”
- Festival Cultural “Coquimatlán tiene Talento”
- Evento del Día de la Familia
- Domingos Culturales
- Cuarto encuentro estatal de Danza Colimense



H. Ayuntamiento de Coquimatlán





1er Informe de Labores







1er Informe de Labores





4.2 Educación



Desde el inicio de esta administración establecimos una estrecha coordinación y colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Nos propusimos y logramos instalar en primer término el Comité Municipal de Educación con el fin de establecer una cercana comunicación con los estudiantes, maestras, maestros, padres de familia y autoridades educativas, buscando colaborar en la mejor medida en las actividades que llevan a cabo.

Estando en constante comunicación con el sector educativo, acudiendo de acuerdo con nuestras posibilidades a los actos o eventos cívicos y sociales que hemos sido invitados, habiendo asistido durante este periodo a 18 invitaciones de ceremonias cívicas en diferentes planteles educativos del municipio.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Al igual que los temas de salud, seguridad, servicios públicos y el deporte, la educación representa una prioridad para esta administración, por lo que, tenemos la visión de incluir en el próximo programa de inversión del H. Ayuntamiento recursos dirigidos especialmente al área de educación, beneficiando con esto el mejoramiento de los espacios educativos municipales.

De manera especial destacamos las principales actividades que se realizaron en este primer año de labores:

- Dentro del Programa “Escuelas Seguras” la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, incrementaron sus recorridos e inspecciones en los planteles educativos del municipio el cual ha logrado resultados significativos en favor de la población infantil.
- Asimismo la Dirección de Servicios Públicos en coordinación con Protección Civil Municipal realizaron actividades de identificación de zonas de riesgo en planteles educativos y realizaron podas de árboles enfermos y cambiaron las luminarias dañadas proporcionando mayor seguridad a los estudiantes.
- La Patrulla Rosa realizó actividades de acercamiento a través de las jornadas de “Prevención del Delito”, realizando charlas con alumnos de nuestro municipio.
- Como parte del fomento a la lectura, instauramos la campaña “Coquimatlán Lector” a través de la página de Facebook del H. Ayuntamiento. Logrando una participación de 16,542 usuarios de todo el país, regalando más de 130 libros y 10 playeras.
- También como parte de la campaña “Coquimatlán Lector” fortalecimos las actividades de la biblioteca municipal a través de cuenta cuentos destinados a niños menores de 12 años.
- Restablecimos una correcta y sana comunicación con las autoridades educativas de nuestro municipio, buscando colaborar de manera coordinada para dar solución a sus necesidades y participar las actividades que realizan.





1er Informe de Labores



H. Ayuntamiento de Coquimatlán





4.3 Deportes

4.3 Deportes

Por responsabilidad y por convicción, consideramos el deporte y la actividad física como una práctica sumamente benéfica para la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud. Igualmente consideramos al deporte como un medio para fortalecer el carácter, la disciplina, la toma de decisiones personales, que benefician al deportista en todos los ámbitos de su vida cotidiana y que alejan a las personas de los malos hábitos.

Actualmente esta visión es ampliamente compartida, ya que cada vez más personas se suman a vivir sanamente, mediante la activación física. La práctica regular del ejercicio o el deporte tiene un impacto positivo en la salud física y mental, esto es, una persona activa fortalece su salud.

4.3.1 Antecedentes

Al momento de la entrega-recepción recibimos esta dirección en abandono, no solo sin la figura de director, si no también sin un espacio físico en atención para los deportistas, campos e instalaciones deportivas deterioradas, entre otros, la falta de energía eléctrica por no contar con un transformador en la Unidad Deportiva “Gustavo Vázquez Montes”, lo cual ocasionó que esta instalación no pudiera aprovecharse adecuadamente. Esta misma condición la encontramos en el resto de las instalaciones deportivas del municipio, tales como las canchas de fútbol “rehabilitadas” en algunas comunidades.

4.3.2 Actualidad

Por lo anterior fue prioridad de esta administración atender la falta de energía eléctrica de la unidad deportiva “Gustavo Alberto Vázquez Montes”, con la compra del transformador que se necesitaba. También dimos prioridad a la recuperación y atención de los campos de fútbol de las unidades deportivas norte y sur, con el fin de recuperar sobre todo las canchas de fútbol que habían sido abandonadas.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Al inicio de esta administración recibimos una liga de basquetbol, una de futbol rápido de barrio y el equipo de futbol infantil “chigüilincitos”, estas tres actividades sumaban 135 participantes regulares. Ahora tenemos 7 ligas activas, 6 torneos deportivos, 15 escuelas de iniciación y fundamentos, así como 12 promotores que fomentan las actividades físicas de 1341 participantes regulares en el municipio.

También como parte de la promoción al deporte realizamos 26 actividades deportivas en apoyo de nuestras comunidades e instituciones sociales y educativas, destacando entre ellos:

- Inauguración de la liga municipal de futbol 2018
- Realizamos torneo de Futbol Infantil en la Unidad Deportiva “Gustavo Alberto Vázquez Montes” donde participaron 110 niñas y niños de todo el municipio
- Organizamos un torneo regional de taekwondo contando con la participación de 175 deportistas.
- En coordinación con la Dirección de Turismo realizamos el “Moto-Fest Coquimatlán” donde participaron 200 motociclistas del estado.
- Nos sumamos a la actividad del Día del Desafío donde participaron 2,300 habitantes en todas nuestras instalaciones deportivas del municipio.
- Realizamos el Torneo “De la calle a la cancha” en coordinación con la Dirección de Seguridad Publica, participando jóvenes del municipio.
- Con el fin de contribuir a una sana interacción familiarizar realizamos el evento de Matrogimnasia en la Unidad Deportiva “Gustavo Alberto Vázquez Montes”.
- Creamos el taller de activación física a través de la zumba en la Colonia Ejidal, dirigido principalmente para mujeres vecinas.
- Dentro del marco de las Feria del Elote y Tamarindo realizamos el torneo de voleibol en Pueblo Juárez, contando con la participación de 120 voleibolistas de la región.
- Implementamos el Curso de Verano 2019 con niños entre 6 y 12 años en la Unidad Deportiva GAVM.





- Se dio continuidad a la Liga de Basquetbol Municipal con equipos integrados por vecinos de la cabecera municipal.
- Creamos la Liga Municipal de Futbol Femenil, donde se registraron equipos de la cabecera municipal, Pueblo Juárez y la comunidad de Los Limones.
- Realizamos el Rally Recreativo con niños de la comunidad de Pueblo Juárez, con el fin de crear un sano esparcimiento y promover la actividad física en los infantes.
- Como parte de las actividades de Semana Santa organizamos el Torneo de Voleibol mixto en Los Amiales, promoviendo la actividad física y el turismo deportivo.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Instalaciones Deportivas

Actualmente y realizando un gran esfuerzo logramos mantener las instalaciones deportivas en excelentes condiciones siendo estas unas de las mejores del estado.







4.4 Salud

4.4 Salud

Los servicios de salud de nuestro municipio representan uno de los apoyos indispensables para el desarrollo integral de los coquimatlenses. Este gobierno ha concentrado su esfuerzo en fortalecer la relación con los servicios de salud del estado a fin de acrecentar y mejorar la infraestructura que mantiene la Secretaría de Salud de nuestro municipio.

En congruencia con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 y con el fin de contribuir en lo posible a mejorar los servicios de salud en el municipio esta administración que presido en coordinación con el H. Cabildo decidimos realizar por primera vez en la historia de Coquimatlán una inversión en materia de salud con el mejoramiento de los centros de salud de Pueblo Juárez, Jala, La Sidra, La Esperanza, El Poblado y El Chical, asignando para este efecto un presupuesto de \$ 431,473.74 pesos con lo cual estas unidades médicas podrán prestar una mejor atención a la población de dichas comunidades.

Recientemente los centros de salud de Pueblo Juárez y La Esperanza fueron certificados como unidades de salud que cumplen con todas las especificaciones necesarias para prestar atención médica.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Igualmente, hicimos entrega de 100 estufas ecológicas a un número igual de beneficiarios principalmente de las comunidades y de la localidad de Pueblo Juárez. Con esto contribuimos en la disminución de los problemas de salud relacionados por la emisión de humo de las cocinas que usan leña.

Con estas acciones que hemos emprendido, avanzamos en el cumplimiento de las metas que tenemos establecidas en materia de salud y de las cuales destacamos las siguientes:

- Campaña descacharrización para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.
- Campaña donación de sangre “Dar vida a otras vidas” invitando a la población a sumarse a esta causa.
- En coordinación con el DIF Municipal realizamos la campaña de cáncer mama con la finalidad de promover la cultura del autocuidado para prevenir esta enfermedad.
- En coordinación con la Secretaría de Salud realizamos la campaña “Cuidando la Salud de Papá” fortaleciendo en los varones la cultura de prevención y detección oportuna del cáncer de próstata.
- A través del DIF Municipal realizamos los programas Desayunos Escolares, NUTRE-DIF y comedores comunitarios, dando paquetes alimentarios para una mejor nutrición de personas vulnerables en nuestro municipio.



En el apartado de vivienda esta administración se propuso





4.5 Vivienda

dar una lucha frontal a la pobreza poniendo en marcha el programa denominado “Mejoramiento de Vivienda”, mediante el cual ofrecimos a las personas más necesitadas la oportunidad de contar con techo, cuarto o un piso, adicional. Cabe mencionar que este año, este programa no fue posible ofrecerlo de manera amplia como hubiéramos querido, sin embargo las pocas acciones realizadas fueron para quienes más lo necesitaban.

Para este efecto el municipio asignó un presupuesto de \$2, 366,565.00 pesos para la construcción de:

- 20 cuartos
- 10 techos
- 9 pisos

Con esto impulsamos el cumplimiento de las metas establecidas en esta administración y que se encuentran contenidas en el PMD.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán





4.6 Instituto de la Mujer

4.6.1 Antecedentes

La recepción de la oficina al inicio de la actual administración, se recibió en condiciones deficientes en equipo y funcionalidad. Algunas de ellas las mencionamos a continuación:

1. Falta de expedientes de proyectos del año 2018 y años anteriores
2. Sin registro de usuarios que se hayan atendido
3. No existe ninguna libreta de registro
4. Sin teléfono, ni internet
5. Sin personal de apoyo como abogado, psicólogo, trabajadora social. Solo secretaria a quien se le reubicó una semana después de la recepción.

De manera especial destacamos que rescatamos información del proyecto “Por un Coquimatlán libre de Violencia Contra las Mujeres Indígenas”, así como el “Diagnóstico sobre la Situación de Violencia Familiar y de Género” derivado del mismo, así como el proyecto “Construyendo caminos de igualdad entre mujeres y hombres en el H. Ayuntamiento de Coquimatlán”.

Con esta información recuperada se logró destinar recursos para la capacitación de los funcionarios y el cuerpo policiaco en temas de equidad de género.

4.6.2 Actividades

Las actividades inherentes al Instituto son de la atención directa y canalización a quien corresponda, de las mujeres adultas violentadas, además de la implementación de charlas y talleres tendientes a su empoderamiento. Estas actividades son complementadas con la gestión y operación de proyectos tendientes a reforzar el desarrollo de la mujer.

Así mismo apoyamos al Instituto Municipal de la Mujer con una persona registrada en el programa “Jóvenes construyendo el futuro” y un asistente para la ejecución de sus actividades

Se construyó una estrecha colaboración con las Direcciones Municipales, DIF municipal y el CAER (Centro de Atención Exterior del Refugio). Las actividades realizadas se agrupan en los siguientes conceptos:

1. Acompañamiento y seguimiento en los procesos de canalización a las víctimas.
2. Eliminación de la violencia contra la mujer
3. Prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer.
4. Identificación de mujeres receptoras de violencia.
5. Gestión del Proyecto.
6. Ejecución del Proyecto.
7. Instalación de los Sistemas
8. Día Internacional de la Mujer.
9. Asistencia a ferias, cursos y talleres de capacitación
10. Diplomado y taller para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades.

4.6.3 Acompañamiento y seguimiento en los procesos de canalización a las víctimas violentadas atendidas en el instituto

- a) Se dio acompañamiento y seguimiento de las víctimas para la gestión de órdenes de protección al Centro de Justicia para la Mujer. A la fecha se han canalizado 15 mujeres.
- b) Acompañamiento y seguimiento de las víctimas para hacer denuncias sobre maltrato, al ministerio público. A la fecha se han canalizado 17 mujeres.
- c) Acompañamiento y seguimiento a Tanatología a mujeres que están pasando por un duelo. A la fecha se ha canalizado a 3 mujeres.
- d) Acompañamiento y canalización al DIF. Al momento se han canalizado y acompañado a 8 mujeres.
- e) Acompañamiento y canalización al CAER (Centro de Atención Exterior del Refugio). Al momento se han canalizado y acompañado a 10 mujeres.

1.1.4 Eliminación de la violencia contra la mujer

- a) Se llevó a cabo el Taller “Refugio para Mujeres en Situación de Violencia”, dirigido a funcionarios del H. Ayuntamiento.
- b) “Evento Naranja”, su objetivo fue la sensibilización y reflexión para la sociedad en general de que la violencia hacia la mujer no es normal ni natural.



4.6.5 Prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer

- a) Talleres “Convivencia Familiar en Armonía”. En ellos generamos conciencia y empoderamiento de la mujer. Llevando a cabo 7 talleres impartidos en las colonias de la cabecera municipal con la asistencia de 120 mujeres.
- b) Taller “Derechos Humanos de los Niños y Niñas”. Dirigido a los alumnos de la escuela primaria María Esther Ochoa Mendoza de la colonia La Cazumba, con la asistencia de 120 niños y niñas.
- c) Taller de plomería. Dirigido a mujeres e impartido por la CMIC. Con una asistencia de 15 personas con 20 horas de capacitación.
- d) En coordinación con la Fundación “Luz Género” realizamos asesoría jurídica en la Colonia Las Moras.



4.6.6 Identificación de mujeres receptoras de violencia

Se conformó un grupo de 15 mujeres receptoras de violencia al que se le denominó Grupo de Reeducción y Apoyo, a las que una vez por semana durante 6 meses se les brindó todo el apoyo requerido.

4.6.7 Programa Federal Transversalidad

A través del Programa Federal Transversalidad 2019 del Instituto Nacional de las Mujeres se gestionó el proyecto “Construyendo Caminos de Igualdad entre Mujeres y Hombres del H. Ayuntamiento de Coquimatlán” por un monto total de \$179,700.00.

El proyecto se realizó de junio a noviembre de 2019, contemplando entre otros rubros la capacitación que consistió en:

- a) Sensibilización para la igualdad de género.
- b) Transversalización de la perspectiva de género a nivel municipal.
- c) Sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.
- d) Estrategia de incorporación de la perspectiva de género en el quehacer municipal.
- e) Acciones para garantizar el acceso igualitario y libre de discriminación a los servicios municipales.
- f) Medidas para garantizar a las mujeres el goce efectivo de sus derechos humanos.
- g) Fundamentación legal del sistema municipal para la igualdad entre hombres y mujeres.
- h) Integración y funcionamiento del sistema municipal para la igualdad.
- i) Atribuciones del gobierno municipal en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

4.6.9 Instalación de los sistemas

- “Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Coquimatlán”
- “Sistema de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Municipio de Coquimatlán”



4.6.10 Día Internacional de la Mujer

Con motivo del Día Internacional de la Mujer realizamos un evento con el objetivo de generar conciencia de que la violencia no es normal ni natural y de que todas las mujeres tienen la capacidad de luchar por el derecho a su dignidad.

Este evento se llevó a cabo el día 29 de marzo del 2019 en el patio cívico de la presidencia municipal con la asistencia de 120 personas, para ello se presentó la personificación de algunas mujeres que con su participación y lucha hicieron historia, entre otras destacan:

- Lic. Griselda Álvarez Ponce de León
- Sor Juana Inés de la Cruz
- Olympe de Gouges
- Elvia Carrillo Puerto
- Bertha Lutz
- Susana Ortiz Silva
- Mercedes Ballesteros

1.1.11 Asistencia a cursos y talleres de capacitación

Desde el inicio de la administración, los integrantes del Instituto de la Mujer en Coquimatlán han participado en cursos y talleres de capacitación, que les han permitido obtener un mayor desarrollo personal y profesional.



4.7 Obras Públicas

4.7.1 Antecedentes

En la entrega-recepción de la antigua Dirección General de Planeación, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Catastro, encontramos diversas irregularidades relacionadas con falta de información y equipo, mismas que quedaron puntualmente registradas en el acta.

Cabe destacar que dicha dirección general funcionaba fuera de la normatividad municipal, quedando sin entregar el departamento de ecología.

El departamento de Obras Públicas se recibió con las siguientes observaciones:

- Expedientes de Obra Públicas:
 - Se recibieron la mayoría de los expedientes completos, con algunos documentos faltantes de los tres años de la administración pasada (2016, 2017 y 2018). Hecho que quedó plasmado en el acta.
- Obras sin concluir:
 - “Rehabilitación y equipamiento de Parque Juárez en la localidad de Pueblo Juárez”
 - “Modernización de calle Vicente Guerrero y calle Galeana entre calle 1 de mayo y Aguilar sur”
- Vehículo en mal estado:
 - La camioneta doble rodado de la Dirección de Obras se encontraba fuera de funcionamiento.
- Calles sin mantenimiento:
 - Se recibieron las calles en mal estado y sin un mantenimiento correcto en todo el municipio.
- Obras en mal estado:
 - Canchas de fútbol: El caso de las canchas “mejoradas” con recursos federales del año 2017 en las comunidades de Los Limones, Agua Zarca, El Poblado y La Esperanza, el pasto colocado en su momento se encontraba prácticamente seco, mientras que los sistemas de riego tenían meses sin utilizarse.
 - Techos firmes y cuartos adicionales: Se recibieron quejas de los beneficia-

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

rios de dichas acciones respecto a las filtraciones que presentaban las obras hechas en el mismo año 2018, mismas que fueron revisadas y confirmadas por personal del H. Ayuntamiento.

El departamento de desarrollo urbano se recibió con las siguientes observaciones:

- Expedientes de los fraccionamientos incompletos:
 - Se recibieron parte de los expedientes de los Fraccionamientos Valle de las Huertas y Santa Rita, el director saliente hizo referencia a que la falta de estos fue heredada de administraciones previas.
- Proyectos de urbanización incompletos:
 - No se recibieron documentos del expediente de la gasolinera de Pueblo Juárez, mismo que posteriormente fue señalado en la auditoría de OSAFIG.
- Registros de Directores Responsable de Obras (DROs) sin expediente:
 - Se encontraron licencias de construcción cuyos DROs no tenían un expediente de su registro. Cabe mencionar que no se hizo entrega del padrón de DROs, por lo que resultó difícil verificar el estado de vigencia de cada uno de ellos.
- Licencias de construcción con faltantes:
 - El caso particular de las licencias de construcción para giros comerciales y agrícolas, existían licencias sin documentación de respaldo e, incluso, sin un DRO como responsable de los trabajos.

En el caso del Departamento de Ecología no hubo formalmente un proceso de entrega-recepción, sin embargo, se informó de manera económica que solamente se realizaban trámites de tala y poda de árboles.

4.7.2 Actualidad

En lo que respecta al departamento de obras públicas, se han realizado avances en lo siguiente:

- Vehículo oficial:
 - En enero de 2019 rehabilitamos la camioneta doble rodado de la dirección, lo anterior, con la intención de poder atender de manera oportuna las reparaciones y mantenimiento de empedrados.
- Terminación de las obras de 2018:
 - Se gestionó la reanudación y posterior conclusión de los trabajos con las empresas responsable de la ejecución de los contratos: “Rehabilitación y equipamiento de parque “Juárez” en la localidad de Pueblo Juárez” y “Modernización de la calle Vicente Guerrero y Galeana entre calle 1 de Mayo y Aguilar Sur”
- Manual de Procedimientos:
 - Se elaboró el manual de procedimientos para el departamento de obras públicas, en donde se han descrito metódicamente tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del departamento.
- Diagnóstico de calles y banquetas:
 - Durante los primeros meses de la administración, personal del departamento, realizó visitas de diagnóstico a todas y cada una de las comunidades para recopilar las necesidades que existieran respecto a lo correspondiente a calles y banquetas, priorizando aquellos que complicaban la movilidad de manera significativa.
- Instalación y sostenimiento de exposiciones:
 - Se realizaron los escenarios de las Fiestas Charrotaurinas y culturales de nuestro municipio y sus comunidades



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

- Coordinación con las instituciones que ejecutan obra pública:
 - Se coordinó con la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano obras ejecutadas en el municipio tales como: mejoramiento de jardines, construcción de empedrados, mejoramiento de la Unidad Deportiva y la rehabilitación del puente colgante de la comunidad de El Chical, entre otras.
- Brigadas de valoración y estimación de daños:
 - Ante la presencia de los distintos fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en el presente año, organizamos brigadas de valoración y estimación de daños para en su caso, gestionar la consecuente reparación y rehabilitación de la infraestructura dañada.
- Acciones de obra pública:
 - En el presente año se realizaron las diferentes acciones autorizadas en el correspondiente Programa Operativo Anual, en los que destacan: la perforación y equipamiento de un nuevo pozo profundo para abastecer de agua potable a la cabecera municipal; la rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable de la comunidad de Jala; el mejoramiento del alumbrado público en la cabecera municipal; la construcción de un nuevo tanque y conducción para el agua potable en la comunidad de Agua Zarca; utilizando para la ejecución de las mismas el recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del ramo 33, y el programa PROAGUA de la Comisión Nacional del Agua.



4.7.3 Desarrollo Urbano

- Proyecto de Reglamento de Construcción:
 - Se tiene un borrador del Reglamento de Construcción, mismo que se busca sea finalizado a la brevedad para cumplir con los requerimientos de la Ley de Asentamientos Humanos y regular las construcciones de Coquimatlán, con el único propósito de que sean habitables y, por supuesto, seguras ante cualquier evento geológico o hidrometeorológico extraordinario que pudiera presentarse.
- Fraccionamiento “La Pradera”:
 - Se hizo la revisión de la documentación presentada por el desarrollador para la expedición de la licencia de urbanización, coordinando las correcciones debidas para que el proyecto pueda hacer frente a las condiciones de servicio y extraordinarias a las que pudiera ser sometido.
- Coordinación para licencias y permisos de construcción:
 - Se coordinó con la empresa Coppel para los trámites correspondientes para la obtención de los permisos correspondientes con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - Se coordinó con la asociación civil Castañeda Dozal los trámites correspondientes para la obtención de la licencia de construcción del asilo del ancianos por el hecho de ser una obra de beneficencia social se le dio prioridad y especial atención.
 - Por medio de la constante notificación de los ciudadanos que tenían obras en ejecución o que pretendían comenzar con las mismas, se regularizaron los trámites de licencia y permisos de construcción de los mismos.
- Trámite de congruencia de la LAHEC:
 - Se ha implementado un nuevo sistema para la gestión de la congruencia que dispone el artículo 132 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima para los trámites de Dictamen de Vocación de Uso de Suelo.

4.7.4 Ecología



- Proyecto de Reglamento de equilibrio ecológico y la protección al ambiente del municipio de Coquimatlán
 - Este reglamento fue elaborado considerando las disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y respetando el marco jurídico aplicable a nivel estatal y federal.

- Festival Ambiental 2019
 - En el mes de mayo realizamos el Primer Festival Ambiental en el municipio con la finalidad de promover la cultura ambiental y concientizar sobre la importancia del desarrollo sustentable y el cuidado de nuestro medio ambiente.

- Coquimatlán: Hogar de los polinizadores
 - En el mes de octubre se realizaron pláticas en las escuelas primarias para concientizar a los estudiantes de la importancia ecológica de los polinizadores y fomentar la creación de hábitats urbanos de polinización

 - Inauguramos el primer jardín polinizador del municipio en el jardín principal de la cabecera municipal





4.8 Atención Ciudadana

4.8.1 Antecedentes

La dirección de atención ciudadana tiene como función principal recibir y atender las peticiones que realiza la ciudadanía al Presidente Municipal. Esta dirección al momento de la entrega-recepción no tenía un responsable como tal, por lo que esta es una dirección de nueva creación que se incluye dentro de las modificaciones que el presidente propuso al reglamento de gobierno municipal, siendo aprobado por el H. Cabildo.

4.8.2 Actividades

Durante este periodo que se informa se recibieron un total de 220 peticiones de apoyo de la ciudadanía, a las cuales les dimos seguimiento beneficiando a quienes más lo necesitaban con un monto general de \$144,790.00, sin embargo debido a las austeras condiciones económicas del H. Ayuntamiento no fue posible apoyar a la ciudadanía en su totalidad.

Igualmente durante este periodo esta dirección brindó atención a 2283 ciudadanos que acudieron a la presidencia con el fin de solicitar o resolver alguna problemática.

4.9.1 Antecedentes

La entrega-recepción de la Secretaría Particular se llevó a cabo en tiempo y forma, encontrando algunas irregularidades en el mobiliario, equipo de oficina y computo, así como en lo que respecta al parque vehicular asignado a presidencia, los autobuses (“El Chigüilín” y “El Rotabús”) que fueron adquiridos para apoyar a los estudiantes y a la población en general en traslados a diferentes destinos culturales, deportivos y turísticos, estaban abandonados y fuera de servicio.

4.9.2 Actualidad

Dentro de las actividades importantes que esta Secretaría Particular ha venido desarrollando al inicio de esta administración destacamos las siguientes:

- Organizar y coordinar la agenda del Presidente Municipal
- Organizar y coordinar la correspondencia de presidencia
- Recibir y registrar las diferentes solicitudes de la ciudadanía
- Vincular la gestión entre las diferentes dependencias del Ayuntamiento y la ciudadanía

Como parte de lo anterior el Presidente Municipal realizó el siguiente número de visitas:

- 57 con funcionarios de los gobiernos federal y estatal
- 42 a comunidades del municipio
- 36 a colonias de la cabecera municipal
- 18 en planteles educativos
- 16 a medios de comunicación

Asimismo se atendió a 2283 personas y 176 empresas y asociaciones, dando un total de 2459 de atenciones realizadas. Se recibió un total de 784 oficios recibidos, las cuales desglosamos a continuación:

- 416 peticiones
- 147 invitaciones
- 221 de correspondencia general

